

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE HISTORIA MEDIEVAL Y CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS, CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2024.

Siendo las 11.00 horas del día 30 de abril de 2024, martes, se celebró la reunión en formato híbrido, en la Sala HOMERO (6ª planta) del Edificio de Humanidades y por vía telemática, a través de la plataforma de comunicación Microsoft Teams, con la asistencia de las siguientes personas:

D^a Ana Echevarría Arsuaga, Directora del Departamento
D^a Clara Almagro Vidal
D^a Cristina Álvarez Millán
D. Adrián Ares Legaspi
D. Enrique Cantera Montenegro
D. Antonio García Espada
D^a Marina Girona Berenguer
D. José Miguel López Villalba
D^a Yolanda Moreno Moreno
D^a Irene Pereira García
D^a Ana María Rivera Medina
D. José Manuel Rodríguez García
D. Carlos Barquero Goñi, Secretario.
D^a Ana Isabel Bravo Fernández, representante del PAS.
D. Ángel Sánchez Juliá, representante de estudiantes.
D^a Covadonga Villamanan Díaz, representante de estudiantes.

Excusa su asistencia D. Pablo Mata Martínez. Los representantes de tutores no asisten.

En primer lugar, la Sra. Directora dio la bienvenida a todos los asistentes. A continuación, la Sra. Directora dio comienzo a la reunión ordinaria del Consejo de Departamento, empezando por el primer punto:

1º.Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las últimas reuniones de la Comisión Permanente Delegada y del Consejo de Departamento.

Tras la pregunta normativa de si existían algunas apreciaciones sobre las actas anteriores que pudiesen llevar a modificar su contenido y no existir ninguna intervención sobre este primer punto, quedaron aprobadas el acta de la última reunión del Consejo de Departamento (ordinaria del 5 de octubre de 2023) y las actas de dos reuniones de la Comisión Permanente del Consejo de Departamento (extraordinarias del 16 de noviembre de 2023 y del 29 de enero de 2024).

2º.Informe de la Directora y del Secretario del Departamento.

En primer lugar, la Sra. Directora informó que se no habían producido más reuniones

con el Decanato, aunque tendrá una el día 7. Entonces habrá nuevas noticias.

Seguidamente, la Sra. Directora expuso que en el Consejo de Gobierno Extraordinario del 26 de abril se aprobaron unas “Normas transitorias para adaptar el procedimiento de designación de las comisiones de selección y los criterios de valoración para los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y alas plazas de profesorado permanente laboral y de profesorado ayudante doctora la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistemas Universitario”. Entonces la Sra. Directora informó que ella había elaborado un listado actualizado del cual poder sacar a profesores según la categoría durante el tiempo en que esté vigente la norma transitoria. Sin embargo, expuso que seguramente habrá problemas por incompatibilidades y áreas afines. Además, afirmó que también se producirán más problemas si se hacen sorteos sin avisar. En cualquier caso, la Sra. Directora expuso que en aquel momento correspondía al departamento votar si quiere una lista fija para todas las plazas, o si prefiere hacer una lista para cada una de las plazas que se convoquen. También existía la posibilidad de decantarse por un sistema mixto.

A continuación, la Sra. Directora afirmó que en la Comisión de Investigación se había informado de que todos los plazos de proyectos de todo tipo de la convocatoria del Rectorado se habían cerrado y a continuación se pasaba a decidir. En contratos postdoctorales había que evaluar 56 solicitudes de este año y 39 del año pasado, y se había decidido elegir un comité de expertos externos a la UNED y que se hiciera una evaluación por pares.

Además, la Sra. Directora expuso que se había presentado a Audiencia Pública el borrador de Anteproyecto de Estatutos para la UNED, siguiendo la nueva ley de Universidades. En concreto, tendría un plazo de veinte días para periodo de audiencia pública. La Sra. Directora comentó a los miembros del consejo que si alguno quería echarle un vistazo (y advirtió que constaba de 119 páginas), ella se iba a reunir con la Decana el próximo día 7 para comentarlo y hacer aportaciones, con lo que hasta dicha fecha se la podían hacer llegar dichos comentarios y aportaciones por correo electrónico para que la Sra. Directora tuviera constancia por escrito.

A continuación la Sra. Directora informó que se iban a implantar los primeros dobles grados en la UNED. También declaró que iba a haber una nueva edición del programa de campus rural. Además, anunció que en el curso siguiente la plataforma informática de todas las titulaciones ya iba a ser Ágora en lugar de Alf. En cuanto al tema de la inteligencia artificial, comentó que había un proyecto en Intecca al respecto, en el Laboratorio de tecnologías emergentes, que se da a los alumnos, pero no a los profesores. Avisó que era un asunto que iba a afectar al Departamento.

En cuanto a la nueva ley de Universidades, la Sra. Directora informó que la Decana había comentado que el área de Historia del Arte iba a quedar dentro de Historia. Sin embargo, la Decana había pedido que fuera aparte. Por lo que se refiere a plazas nuevas de profesorado, avisó que sólo iba a haber de Historia del Arte. No obstante, expuso que esto permitiría que en el futuro hubiera de otras especialidades.

Por lo que se refiere a la propuesta de distribución de plazas de la UNED del presente año, la Sra. Directora anunció que serían 45 de profesores permanentes laborales y 43 de profesores titulares. Dicha propuesta la iría a presentar el rector al Ministerio.

La Sra. Directora a continuación comunicó que se iba a implantar el programa Docencia de calidad de profesores. Señaló que se encontraba en la fase de audiencia pública. También avisó que había suscitado cierta resistencia entre el profesorado. No obstante, la Sra. Directora comentó que se iba a usar para los quinquenios de docencia.

Seguidamente la Sra. Directora informó sobre las Jornadas de Investigación de la facultad para doctorandos. Serán los días 8-9 Mayo. Ha correspondido al departamento designar al invitado para la conferencia inaugural, quien será Juan Vicente García Marsilla, Catedrático de

Historia Medieval de la Universidad de Valencia y especialista en comercio en el Mediterráneo.

A continuación, la Sra. Directora solicitó a todos los miembros del Consejo de Departamento que pasaran al profesor Rodríguez García un listado de todos sus doctorandos que incluyera su nombre, título o tema de la tesis y, muy importante, su correo electrónico)

Además, la Sra. Directora informó que D. Pablo Mata terminaba su contrato como técnico de apoyo a la investigación al día siguiente y que el día 1 de mayo se incorporaba como Investigador predoctoral al Proyecto MUTIS de la doctora Clara Almagro Alfredo Auñón Pastor, de la Universidad de Zaragoza, quien va a trabajar sobre musulmanes en tierras de señorío en Aragón.

La Sra. Directora también expuso los Cursos de verano y de extensión universitaria del Departamento previstos para este año:

-En primer lugar, en el centro asociado de Orense, se había celebrado un curso de Paleografía la semana anterior.

-Posteriormente, en el centro asociado de Calatayud se iba a desarrollar un curso de verano sobre Arte Mudéjar dirigido por la Dra. Clara Almagro.

-A continuación, a mediados de julio en el centro asociado de Ávila se impartirá otro curso de verano del Departamento titulado “Entre Dios y el mundo: dentro y fuera de los muros”

-Ya en septiembre, estaba prevista la celebración de un Seminario de Historia Medieval en el centro asociado de Melilla con el título “El Estrecho y la mar. Frontera y comunicación en la Edad Media”.

-Finalmente, en noviembre se va a organizar un curso de extensión universitaria en el centro asociado de Tudela dedicado al tema “El trabajo de mudéjares y judíos en la Edad Media”.

A continuación, la Sra. Directora pasó a exponer el informe económico del Departamento del año pasado y del presente año. Se adjuntaron los presupuestos y cuentas de ambos años en papel. La Sra. Directora afirmó que el informe económico del año pasado no tuvo problemas. Luego indicó que en el año presente se contaba con el mismo presupuesto y que en aquel momento el Departamento tenía 13.469,64 euros para gastar. No se preveían grandes compras de ordenadores, pero se podían pedir si fuera necesario. Además, se iba a poder pagar la edición de la revista del Departamento en papel. La Sra. Directora a continuación indicó a los miembros del departamento que si alguno tenía viajes o cualquier gasto informático que se quiera hacer, sólo debía solicitarlo a la Sra. Directora. Finalmente, preguntó si alguien tenía algo que decir acerca de los presupuestos. Nadie lo hizo entonces.

La representante de alumnos, doña Covadonga Villamanan Díaz, tomó la palabra para preguntar por el curso de Paleografía en el centro asociado de Orense. Afirmó que los alumnos se inscribían porque no tenían clases de Paleografía. Doña Covadonga Villamanan declaró a continuación que aquello no era normal y que no había tutorías de Paleografía en los centros asociados. Solicitó que no se impartieran cursos de extensión organizados por los equipos docentes relacionados con la asignatura y que durante dichos cursos se estén dando pautas de forma directa para realizar los exámenes cuando el mismo Equipo Docente no realiza ninguna aportación en el Campus Virtual de la asignatura.

El profesor López Villalba tomó la palabra a continuación. Afirmó que la crítica estaba bien, pero que la base estaba equivocada. Señaló que las tutorías no dependían del equipo docente, sino de los centros asociados. Añadió que en la década de los 90 del siglo XX había profesores tutores en todos los centros asociados. Sin embargo, después se agruparon por campus, por lo que cada vez había menos tutores. Además, las jubilaciones no se reponían. El

resultado era que quedaban pocos profesores tutores de Paleografía, a pesar de que era una asignatura difícil. La solución sería grabar clases, pero eso estorbaría la labor de los tutores.

Doña Covadonga Villaman respondió entonces que la solución sería que el equipo docente de la asignatura impartiera ciertas clases para los alumnos. Afirmó que eso era lo que hacían en Historia Moderna.

El profesor López Villalba señaló seguidamente que lo del curso de extensión en el centro de Orense no era un chantaje y que pagar no era obligatorio. La Sra. Directora intervino a continuación para afirmar que era legítimo pedir algunas grabaciones, pero solicitó a los alumnos que pidieran más tutores a los centros asociados. Había 400 alumnos de Paleografía. En aquel momento existían pocos paleógrafos. Sería necesario realizar un esfuerzo colectivo para solucionar el problema. El curso del centro de Orense era una iniciativa, pero no excluía otras medidas. No obstante, la Sra. Directora observó que el Departamento no podía hacer nada con el problema del número de tutores. No obstante, si el equipo docente quería realizar grabaciones, lo podía hacer.

El profesor López Villalba también resaltó que no era lo mismo impartir clases de Historia Moderna que de Paleografía. Las clases de Paleografía eran más prácticas. Recordó que antes en la UNED había convivencias del equipo docente en los centros asociados. Sin embargo, por entonces habían desaparecido, con lo que el alumno quedaba un poco abandonado. Añadió que cuando el centro asociado de Orense pidió el curso, se atendió su solicitud. Además, resaltó que no había que hacer el curso de Orense para aprobar. Recalcó que el área de Ciencias y Técnicas Historiográficas era honrada. No obstante, el profesor López Villalba se manifestó dispuesto a introducir cambios.

La Sra. Directora intervino entonces para señalar que se podía continuar la discusión sobre este tema al tratar el apartado de ruegos y preguntas del orden del día. A continuación, la Sra. Directora pasó a informar sobre la solicitud de un proyecto ERASMUS-EDU-2024 por parte de la profesora Ana M^a Rivera. Los datos concretos del proyecto fueron los siguientes.

Education, Conflicts and Challenges. Classroom experiences. (ECREA)/ Educación, conflictos y retos. Experiencias de Aulas. ERASMUS-EDU-2024-CBHE — STRAND2. Capacity Building (ERASMUS+)

Proyecto de cooperación y transferencia de conocimiento entre instituciones de Educación Superior y de Educación Secundaria

Co-Investigador Principal: Roberto González Zalacain UNED TENERIFE

Socios: -Tres universidades europeas: UNED. Institución coordinadora; ULL. Universidad de la Laguna; IPP. Instituto Politécnico do Porto (Oporto-Portugal)

-Cinco universidades de terceros países no asociados al Programa (Zona 10, América Latina): UCA. Universidad Católica de Buenos Aires, UNCUYO. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza (Argentina), USS. Universidad de San Sebastián, Santiago de Chile (Chile), UBO. Universidad Bernardo O'Higgins, Santiago de Chile (Chile), UACH. Universidad Austral de Chile, Valdivia (Chile)

Para este consorcio se estaban firmando Acuerdos Marco y Acuerdos Específicos. Número total de profesores participantes: 92 (profesores de universidad y de educación secundaria).

Miembros de nuestra universidad: Facultad de Geografía e Historia, Filosofía, Derecho, Sociología, Ingeniería, Educación, Ciencias Políticas, Filología, Ciencias.

Miembros del Departamento: Enrique Cantera Montenegro, Marina Girona Berenguer, Ana María Rivera Medina.

Se informó entonces al departamento que se solicitaba ese proyecto con todos los detalles

mencionados.

Seguidamente, la Sra. Directora pasó a disertar acerca de la movilidad de estudiantes y profesores ERASMUS. En concreto, en el apartado de Estudiantes, en la última convocatoria (2024-2025) se han habían evaluado 12 solicitudes de nuestra facultad y se había colaborado en la selección de las solicitudes presentadas a otras facultades. Además, se han reconocido más de 25 certificaciones de créditos ECTS de los estudiantes que culminaron su estancia el 30 de enero de 2024. (TOR). La facultad tenía acuerdos firmados con universidades de Italia, Francia, Portugal, Alemania, Portugal y Croacia para esto.

En cuanto a la movilidad Erasmus-profesores, la Sra. Directora informó que cualquier profesor permanente podía firmar un Convenio Erasmus con una universidad europea. Los profesores no permanentes podían co-tutorizar con uno permanente. En la convocatoria recientemente publicada se habían concedido: 11 estancias para profesores de la universidad que sean tutores Erasmus. Solo eran para realizar docencia o preparar convenios. Las labores docentes debían tener una duración mínima de 2 días y máxima de 2 meses sin contar el tiempo del viaje. La Sra. Directora animó a los profesores a que establecieran convenios.

La profesora Rivera intervino entonces para confirmar que eran de dos días a dos meses y para detallar que la UNED autorizaba una semana con ocho horas de clase en grado o máster. No obstante, expuso que Europa penalizaba si no se cumplía la normativa. Declaró que había una comisión sobre esto en la facultad. En ella se solventaban los problemas, que eran muchos.

La Sra. Directora dijo a continuación que para todo lo referente al programa Erasmus se preguntara a la profesora Rivera. Además, informó que Gran Bretaña se había retirado del citado programa.

Seguidamente, la Sra. Directora expuso que en el siguiente curso no se planteaban cambios en la docencia salvo algún movimiento de investigadores a última hora en septiembre si se daban las becas o se cambiaba de figuras de profesorado. En todo caso, afirmó que se iría informando conforme ocurriera.

Además, la Sra. Directora difundió que se había abierto el plazo para proyectos de innovación docente hasta el 10 de junio, los cuales se podían pedir a través del grupo ATEM o de GINDISH según a cuál cada uno estuviera afiliado. También animó a los profesores a solicitarlos. La Sra. Directora manifestó que ella misma quería proponer uno sobre "El impacto de la Inteligencia Artificial en Trabajos Finales de Grado y Trabajos Finales de Máster". Si algún profesor estuviera interesado debería ponerse en contacto con ella.

La Sra Directora además informó acerca del Contrato RABASF. Se trataba del proceso de firma de un contrato de transferencia de investigación con la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando para hacer un libro multimedia. La Sra. Directora comentó que sería bueno para el departamento. También expuso que el proyecto de investigación de la doctora Almagro tenía otro.

A continuación, tomó la palabra el Sr. Secretario para exponer su informe. Se limitó a realizar tres recordatorios para los profesores. En primer lugar, señaló que se encontraban en pleno periodo de virtualización de los exámenes de junio de Unidis. Después recordó que los alumnos de Trabajo Final de Grado tenían que mandar por entonces su último borrador hasta el día 3 de mayo. Finalmente, informó que había comenzado el calendario de exámenes de septiembre ya. Añadió que la virtualización de los exámenes de septiembre sería después de la segunda semana de exámenes de junio.

3º. Informe de los representantes del Departamento en las diferentes Comisiones.

Seguidamente, tomó la palabra el profesor Ares Legaspi para informar sobre la reunión de la comisión de la facultad para el máster de investigación. Declaró que se habían realizado 37 defensas de Trabajos Finales de Máster durante aquel curso. No obstante, también señaló que se había observado que los alumnos respondían poco a las encuestas sobre calidad del máster. En total, señaló que había 156 alumnos matriculados en el máster durante aquel curso. En el caso concreto de Historia Medieval y de Ciencias y Técnicas Historiográficas, eran 26 alumnos. También expuso que quedaban 4000 euros para gastar del presupuesto del máster.

El profesor Ares Legaspi además afirmó que la sesión de presentación del máster había obtenido unos buenos resultados. En la próxima señaló que vendría un profesor de la Universidad Autónoma de Madrid para hablar del Catastro del Marqués de la Ensenada. Las fechas concretas aparecerán en las guías. Seguidamente, declaró que había finalizado el plazo de edición de la guía del máster. No obstante, informó que se había iniciado el periodo para modificar las guías de las diferentes titulaciones y que se podían cambiar los itinerarios. Incluso avisó que se había planteado la posibilidad de realizar entrevistas.

A continuación, el profesor Ares Legaspi comentó que estaba en marcha el informe de autoevaluación que había que hacer cada seis años. Además, habría una visita para la reacreditación de la ANECA antes de Navidad, en la que habría entrevistas. Se pretendía acreditar a la facultad también.

Finalmente, el profesor Ares Legaspi recordó que había mandado un mensaje el día anterior indicando que todavía no se había propuesto ninguna persona para la ponencia inaugural del curso siguiente. El profesor Ares planteó si el Departamento debía proponer a alguien, quizás a un director de algún archivo. Solicitó entonces candidatos a los miembros del consejo. Todavía no había plazo para ello, pero era mejor que se hiciera cuanto antes.

La profesora Álvarez Millán propuso a continuación a la Dra. Elisa Ruiz, profesora jubilada de la Universidad Complutense de Madrid. El profesor Cantera Montenegro confirmó que todavía vivía.

La Dra. Almagro Vidal tomó la palabra seguidamente para sugerir que las reuniones de principio del máster se acordasen con los profesores y que se pusieran en un horario conveniente para los alumnos. El profesor Ares Legaspi estuvo de acuerdo.

Seguidamente, la profesora Álvarez Millán tomó la palabra para informar de la comisión sobre los Trabajos Finales de Grado. Comentó que se habían realizado dos correcciones en la guía de los Trabajos Finales de Grado. Además, expuso que el coordinador del Trabajo Final de Grado había difundido las normas acerca del examen oral a los alumnos.

A continuación, fue el profesor Rodríguez García quien pasó a informar sobre la Comisión de Doctorado. Expuso que en aquel momento el departamento tenía 18 alumnos de doctorado y cuatro profesores que los dirigían. A continuación, señaló que la Comisión de Doctorado había planteado que nuevos profesores pudieran dirigir tesis. En el Departamento esto afectaba a la profesora Álvarez Millán y además se quería incorporar al profesor Ares Legaspi.

El profesor Rodríguez García también comentó que las jornadas de investigación de la facultad en lo que afectaban al Departamento se celebrarían en el día 8 de mayo. De los 18 alumnos de doctorado del Departamento afirmó que sólo iban a venir 7. En su opinión, deberían ser todos. Declaró que había doctorandos que deberían venir. Habrían de exponer en las jornadas de un año por lo menos. Además, informó que las jornadas serían “on line”. Señaló que la invitación a las jornadas de investigación de facultad venía del Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas aquel año. La conferencia inaugural será en una sala de la Facultad de Ciencias Económicas. Opinó que estaría bien que asistieran todos los miembros del Departamento. La profesora Rivera Medina intervino en aquel momento para declarar que ella no podría estar por tener un taller.

El profesor Rodríguez García continuó su exposición avisando que en doctorado había una aplicación informática que no funcionaba bien. Por eso el profesor Rodríguez García pidió información aparte a los profesores sobre los doctorandos. La profesora Rivera Medina volvió a intervenir entonces para ratificar que efectivamente los datos contenidos en la aplicación estaban mal, ya que continuamente solicitaban información sobre un doctorando que estaba ya difunto.

A continuación, tomó la palabra el profesor Cantera Montenegro para informar sobre la revista del Departamento. Informó que el número de aquel año se encontraba en fase de maquetación. Calculó que saldría publicado en junio en su versión digital. Constaría de 2 volúmenes con 1300 páginas aproximadamente. Señaló que la revista estaba en el primer cuartil (Q1) en el índice de revistas de Scimago. Declaró que el número de la revista de aquel año iba a constar de 39 artículos, con un monográfico de 10 artículos.

4º. Nuevas directrices para la creación de comisiones para plazas de profesorado.

En este punto del orden del día la Sra. Directora volvió a tomar la palabra. En primer lugar, informó que el documento con la nueva normativa al respecto ya estaba publicado en BICI. Declaró que esta nueva normativa generaba problemas. En ella se requirió una forma de selección en la que participaran 6 personas de la Universidad y un listado de 15 externos para sorteo.

A juicio de la Sra. Directora, esto implicó una serie de posibles opciones en las que se tuvo en cuenta lo que se estaba haciendo en otras universidades y los problemas que se pudieran ocasionar. Concreto, la Sra. Directora planteó las siguientes posibilidades:

- Una lista nueva cada vez.
- Utilizar los listados del Ministerio exclusivamente.
- Un listado fijo establecido y ya votado por el Departamento.
- Opción mixta: listado básico y votar listas de profesores para comisiones.

La Sra. Directora expuso que había un problema de incompatibilidades con las personas con las que se compartía coautorías, proyectos de investigación y direcciones de tesis. En concreto, afirmó que no se podían incluir personas con las que se compartiera proyectos, lo que no era fácil.

Para decidir cómo tomar la decisión de listas de personal externo a la UNED, la Sra. Directora planteó hacer una lista básica de personas que ya estuvieran informadas, complementada con otra lista de gente para cada ocasión. En consecuencia, la Sra. Directora planteó ya una lista básica con nombres concretos que se repartió. Había de todas las universidades y categorías. La idea de la Sra. Directora era contactar con aquellas personas de la lista ya y en cada plaza introducir otras personas también.

El profesor Cantera Montenegro se decantó entonces porque hubiera 15 nombres para cada plaza. Le parecía que no costaba tanto. Lo consideró más operativo. Por su parte, el profesor Ares Legaspi preguntó que si eran personas ya ejercientes en su categoría, no sólo acreditadas sin ejercer todavía. La Sra. Directora respondió que sólo eran personas ya ejercientes.

En aquel momento, la Sra. Directora planteó votar la cuestión. Sin embargo, la profesora Rivera Medina intervino a continuación para decir que fuera una lista para cada plaza. La Sra. Directora, en cambio, declaró que prefería una lista básica con gente ya avisada. Por su parte, el profesor Rodríguez García indicó que el espíritu de la ley era que no se hicieran tribunales para cada plaza. La profesora Pereira García, seguidamente, preguntó si se podían hacer dos listas básicas, una para cada área de conocimiento del Departamento. La Sra. Directora respondió que las personas del área de Ciencias y Técnicas Historiográficas eran demasiado pocas y que se necesitaban listas mixtas.

Por su parte, el profesor Cantera Montenegro indicó que sería más fácil trabajar en una lista concreta. A continuación, el Dr. García Espada preguntó que si la UNED estaba comprometida con algún sistema. La Sra. Directora respondió que la UNED pide disponibilidad previa y permiso previo del interesado.

Seguidamente, la Sra. Directora planteó una votación entre una lista para cada plaza o una lista básica. La lista para cada plaza obtuvo 7 votos y la lista básica consiguió 6 votos. En consecuencia, ganó la opción de una lista por plaza.

5º. Impacto de la Inteligencia Artificial en las diferentes formas de evaluación de la UNED y disposiciones del Departamento.

La Sra. Directora sólo planteó la problemática. Indicó que este tema merecería otra reunión. Expuso que afectaba a las Pruebas de Evaluación Continua, Trabajos Finales de Grado y Trabajos Finales de Máster. Avisó que ya había alumnos que lo hacían.

La Sra. Directora informó que había hecho pruebas con una, COPILOT de Microsoft, en la que se podía entrar por cualquier navegador. Comprobó que, para una pregunta de una Prueba de Evaluación Continua, daba la respuesta en 1 minuto. Para solucionar una definición, tardaba 25 segundos. En cuanto al comentario de texto, lo realizaba en 1 minuto. Sin embargo, el comentario de imagen era lo que peor hacía.

Por lo que se refería al resumen de un libro, la Sra. Directora señaló que según se introducía el título del libro en Copilot para buscarlo en las bibliotecas, el programa iba facilitando un resumen en otra pantalla. Era instantáneo. La Sra. Directora avisó que los estudiantes de Bachillerato ya lo utilizaban para los libros de lectura obligatoria de Literatura e inglés, así que venían entrenados.

Finalmente, la Sra. Directora expuso cómo afectaba a resúmenes de conferencias que se les piden a los doctorandos para que les cuente como actividades de la Escuela Internacional de Doctorado. Declaró que lo hacía en 35 segundos para un video de 90 minutos. Resumía mal la primera mitad, pero en general no era mal resumen.

La Sra. Directora concluyó que no daba tiempo para hablar más del asunto. No obstante, afirmó que había que meditarlo porque el tema era muy preocupante. La Sra. Directora declaró que no sabía si había una solución a nivel del departamento, pero que había que reflexionar.

La profesora Rivera Medina intervino entonces para comentar que en otras universidades habían constatado que existían programas para redactar los Trabajos Finales de Máster y que los alumnos los estaban utilizando para hacer los Trabajos Finales de Máster.

Por su parte, el profesor Cantera Montenegro también tomó la palabra a continuación para decir que el tema le preocupaba más para los Trabajos Finales de Máster y para los Trabajos Finales de Grado. En cambio, consideraba que las Pruebas de Evaluación Continua influían menos en la nota.

Además, la profesora Álvarez Millán también expuso que había sido un error cambiar el examen de Trabajo Final de Grado de escrito a oral. Opinó que era mejor una prueba escrita que hubiera sido redactada por los alumnos en el aula. La profesora Álvarez Millán concluyó que había que oponerse a los cambios de este tipo.

Seguidamente, la Dra. Almagro Vidal informó que en la Universidad de Granada obligaban a los alumnos a trabajar con Google drive. Consideró que era sólo un parche, pero por lo menos así se veían los cambios. A este respecto, el profesor Rodríguez García comentó que en la facultad había un profesor que hacía lo mismo con onedrive. La profesora Álvarez Millán expuso que para eso también servía el sistema de referencias.

El Dr. García Espada preguntó si se podía suspender a un Trabajo Final de Grado que resultara sospechoso. El profesor Rodríguez García respondió que eso dependía de cada

profesor porque no había pruebas. Aquello no constituía ninguna prueba de cargo para una comisión de revisión de calificaciones.

La Sra. Directora concluyó que, por ahora, lo único que se podía hacer era obligar a poner una línea en la "Declaración jurada de autoría", en la que nuestros alumnos especificaran si habían hecho uso o no de la Inteligencia Artificial, para evaluarles en consonancia. Podría ser algo totalmente negativo, como "No he utilizado ninguna herramienta de Inteligencia Artificial para realizar el trabajo" o simplemente enunciativo como "Para la elaboración de este trabajo sí/no he utilizado alguna herramienta de Inteligencia Artificial (tachar lo que no proceda)".

6. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos.

La Sra. Directora señaló que había una solicitud de permiso de estancia de investigación del profesor David Gallego Valle de la Universidad de Castilla La Mancha, que sería acogido en el departamento por el profesor José Manuel Rodríguez entre los días 15 de mayo y 30 de junio. Durante esta instancia el interesado realizaría grabaciones de conferencias para docencia. Los datos concretos de la solicitud fueron los siguientes:

Datos personales

David Gallego Valle.

DNI 70987640-A

Doctor en Historia por la Universidad de Castilla-La Mancha

Profesor en el Departamento de Historia, Área de Historia Medieval, Facultad de Letras Ciudad Real, Universidad de Castilla-La Mancha.

Datos Estancia

La estancia consistiría en el trabajo de biblioteca para el estudio de las Órdenes Militares, en especial ligados a temas centrados con su materialidad, en especial para fortificaciones, poblamiento y análisis de sus campañas militares. En este sentido, se abarcaría el conjunto de estas milicias con un eje temporal que iría entre los siglos XII y XV, y un espacio temporal, especialmente, ligado a los reinos de Castilla y León. Estos trabajos tendrían un reflejo en la futura publicación de un posible texto y, en caso de que se pueda llevar a cabo, la realización de un seminario en la misma línea de la investigación.

El Consejo de Departamento aprobó entonces la solicitud de estancia.

7. Ruegos y preguntas.

En este punto del orden del día solo hubo una solicitud de la profesora Rivera Medina para realizar una estancia en el centro asociado de la UNED en Orense.

Finalmente, la Sra. Directora tomó la palabra para expresar su agradecimiento a todos por la asistencia y por la colaboración que puedan llevar a cabo en las cuestiones del Departamento. Siendo las 12 horas y 40 minutos del día susodicho, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión de la que como Secretario doy fe.

EL SECRETARIO

Vº Bº
LA DIRECTORA

Fdo. Carlos Barquero Goñi

Departamento de Historia Medieval y
Ciencias y Técnicas Historiográficas

Fdo. Ana Echevarría Arsuaga

